



**Programa: 2017**

**Materia: Política y Ciudadanía**

**Año: 5to.**

**Profesor: Leopoldo Actis Caporale**

**Objetivos:**

- Promover la comprensión, análisis y reflexión de los conceptos teóricos desarrollados en la asignatura.
- Posibilitar la articulación entre el marco conceptual con las vivencias cotidianas de la comunidad en general y de los alumnos en particular.
- Incentivar la comprensión y análisis crítico de luchas sociales - históricas y contemporáneas-, los actores sociales intervinientes en ellas y los derechos que produjeron, expandieron o relegaron.
- Ofrecer herramientas para lograr la participación activa de la defensa de los derechos humanos.
- Generar situaciones que permitan problematizar y analizar críticamente los mecanismos de construcción de legitimidad del poder en diversos contextos socioculturales y en distintos tiempos históricos, con énfasis en aquellos procesos que han llevado a la configuración de la situación argentina.

**Contenidos:**

Unidad 1: La Política.

¿Qué es la Política? La Política. El derecho y la responsabilidad de pertenecer y participar en el espacio público. La Política como lucha y conflicto. Los cambios recientes en la política. Política y medios de comunicación. Los jóvenes y la participación política. La escuela como comunidad política.

El Poder. Definición de poder. Las relaciones de poder. Distintas formas de ejercer el poder. Autoridad y legitimidad. La Dominación. Ideología y hegemonía. La diversidad social, la desigualdad y los conflictos de poder. El poder de las organizaciones sociales.

Unidad 2: Ciudadanía, participación y organización política.

La ciudadanía. Ciudadanía y derechos. La construcción permanente de la ciudadanía. Participación y organizaciones políticas. Definición de la participación política. El voto. Los partidos políticos. El sistema de partidos. Influencia de la videopolítica. Organización, dinámica, ideología, simbología, discursos y aparatos de los partidos políticos. Los partidos políticos en la Argentina.

Los movimientos sociales. Nuevas cuestiones sociales: los efectos de las reformas neoliberales de los Estados.

Predio "**El bosquecito**" 58 y 123/ Tel: 423-1188 ó 4254157 / **Berisso**



Unidad 3: Estado, democracia y gobierno.

El Estado. Definición y función del Estado. El Estado y la nación. Las teorías contractualistas.

El Estado Argentino. Cómo se formó el Estado argentino. La identidad nacional. Del estado liberal oligárquico a la crisis del estado social. La reforma neoliberal.

La democracia. Origen y evolución de la democracia. Democracia directa y representativa. Populismo y neopopulismo en América Latina.

El Estado de derecho La separación de poderes. La Constitución Nacional como instrumento político y jurídico. Reforma constitucional.

Golpes de Estado y regímenes autoritarios. Los golpes de Estado.

El gobierno. Estado y gobierno.

El gobierno de la Argentina: Gobierno representativo, republicano y federal. El presidencialismo argentino. Formas de elección.

Políticas Públicas: Definición de "política pública". Gobierno y Políticas públicas. Las agendas. La participación ciudadana.

Unidad 4: Derechos humanos y Democracia.

Los derechos humanos. La humanidad como sujeto de los derechos humanos y las obligaciones del Estado frente a todas las personas.

Los Derechos humanos y las deudas de la democracia. Derechos humanos y democracia. Discriminación y vulneración de los derechos. Prejuicio y discriminación. Discriminación positiva y negativa. Racismo y xenofobia.

#### **Requisitos para aprobar la materia**

- . Compromiso con la propuesta de trabajo.
- . Apropriación y aplicación de los conceptos trabajados en clase.
- . Entrega de trabajo y actividades en tiempo y forma.
- . Carpeta completa.
- . La integración a las actividades de la clase.
- . Participación en los foros propuestos a través de la plataforma digital.

Los alumnos deberán presentarse a cada una de las evaluaciones pautadas, ya sea de modalidad escrita u oral. En caso que no lo hiciesen deberán presentar un certificado en la dirección de la escuela que justifique la falta. Sólo de esa manera será considerada la instancia de recuperación.

#### **Normas de convivencias**

Los alumnos deberán respetar y fomentar el respeto por las normas de convivencias que se detallan en el Acta de Convivencia, documento en el cual cada uno se ha comprometido a cumplirlas al ingresar a esta escuela.